



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

17 ENE 2022

DECRETO ALC. N° 143 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 138 del 17 de Enero de 2022, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, **desde el 17 de Enero AL 28 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 139 del 17 de Enero de 2022, Autoriza Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Enero AL 21 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; y nombra a don Fernando Espina Pino – Abogado, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

4.- La resolución del señor Alcalde (S).

D E C R E T O

1.- Decrétese el Feriado Legal del funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**, RUT N° , Arquitecto - Director de Obras Municipales, a contar del **18 de Enero AL 07 de Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Directora de Obras Municipales Subrogante a la funcionaria doña **PAULA CALVO CID**, Arquitecto, a contar del **18 de Enero AL 07 DE Febrero de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)


FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA/FEP/VVS/CVA/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DOM
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

SOLICITUD

Nota: Esta Solicitud debe ser llenada en computador y entregada a la Oficina de Recursos Humanos en Duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al Señor Alcalde.

13.872.572-3	RUT	IBACACHE	GÓMEZ	GUILLERMO
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS	D.O.M
------------------------------	-------

CARGO Y GRADO	SERVICIO DE ORIGEN.
----------------------	----------------------------

Solicita se le conceda **15 días de feriado legal**

Permiso con sueldo, Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Feriado Legal, Art. 102 y siguientes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

XXXX

A contar del 18 de Enero al 07 de Febrero de 2022

OBSERVACIONES: SUBROGA PAULA CALVO CID

Vº Bº Jefe Inmediato

Vº Bº Jefe de RRHH

Firma del Solicitante

Vº Bº Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"